



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

3er TRIMESTRE 2015

Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno

**Bogotá
2015-10-29**

1. Introducción

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 06 de 2014, dispone que quien haga las funciones del Control Interno verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas entre otros con la administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y servicios administrativos.

La Asesora con Funciones de Jefe de Control Interno en ejercicio de sus funciones (consagradas en la Ley 87 de 1993), a través de este reporte informa a la Dirección General del Instituto Nacional de Metrología en materia de Austeridad del Gasto Público lo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2015

2. Alcance

El análisis se enfoca en los gastos incurridos en el período comprendido entre julio, agosto y septiembre de 2015.

3. Descripción metodológica

Desde Control Interno se eleva solicitud a la Coordinación Financiera para obtener reportes generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y a partir de los mismos se verificó las exigencias expresadas en el Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro público y el Decreto 0984 de 2012 por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

El análisis cuantitativo de las variaciones corresponde a las cuentas asociadas a los rubros que define el marco normativo en materia de austeridad de gasto y sobre las cuales hubo movimiento.

4. Resultados

4.1 Gastos de personal

El Instituto Nacional de Metrología cuenta con una planta estructural correspondiente al Despacho del Dirección General y global, consistente en la relación detallada de los

Informe Austeridad del Gasto

Control Interno

empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la entidad.

En escenarios de planta global se pueden establecer tantos perfiles de empleo como áreas funcionales (o coordinaciones) se tengan contempladas para la ejecución de las funciones y el cumplimiento de la misión institucional de la Entidad.

La planta de personal para el 2014 y para el 2015 estuvo conformada en virtud de lo dispuesto por el Decreto 4888 de 2011 y el Decreto 2705 de 2012, con un total de 110 personas.

A partir del detalle de la vinculación que se tiene en la siguiente tabla pudo observarse que el promedio de personas vinculadas en el tercer trimestre de 2015 fue 102 y en ese mismo período en el 2014 el promedio fue de 100.

PERÍODO	2015				2014			
	VINCULADOS		VACANTES		VINCULADOS		VACANTES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
JULIO	103	94%	7	6%	99	90%	11	10%
AGOSTO	103	94%	7	6%	101	92%	9	8%
SEPTIEMBRE	100	91%	10	9%	101	92%	9	8%

A partir del reporte de órdenes de pago generado desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, se tuvo para los meses de julio, agosto y septiembre de 2015, los pagos brutos asociados a la nómina fueron de dos mil doscientos sesenta y tres millones setecientos cuarenta mil novecientos sesenta y siete pesos (\$2.263.740.967) y para julio, agosto y septiembre de 2014 fue de mil novecientos veinte cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil veintinueve pesos (\$1.924.487.029). La diferencia fue de trescientos treinta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y ocho pesos (\$339.253.938), porcentualmente es el 18%. A continuación, detalle del trimestre por conceptos:

CONCEPTO	2015	2014
Auxilio de transporte	\$ 54.097.626	\$ 42.650.565
Horas extras	\$ 4.520.164	\$ 3.999.102
Indemnización por vacaciones	\$ 4.125.353	-
Prima de actividad	\$ 28.872.361	\$ 16.831.905
Prima de coordinación	\$ 117.988.106	\$ 108.208.480
Prima de navidad	\$ 5.999.908	\$ 7.288.838
Prima de servicio	\$ 131.654.757	\$ 114.933.621
Prima de vacaciones	\$ 119.192.937	\$ 89.741.947
Prima técnica no salarial	\$ 43.243.708	\$ 31.798.590
Prima técnica salarial	\$ 173.840.186	\$ 116.018.361

Primas extraordinarias	\$ 290.897.400	\$ 269.523.192
Subsidio de alimentación	\$ 54.348.775	\$ 42.650.565
Sueldos	\$ 1.121.766.657	\$ 998.388.754
Sueldos de vacaciones	\$ 113.193.029	\$ 82.453.109
Total general	\$ 2.263.740.967	\$ 1.924.487.029

Valores en pesos.

A partir del detalle de la tabla anterior, se observó el único rubro que tuvo disminución entre julio, agosto y septiembre de 2015, respecto a ese mismo período de 2014 fue la prima de navidad porque los demás conceptos tuvieron en el tercer trimestre de 2015 incremento respecto al mismo periodo de 2014.

Aunado a lo anterior puede mencionarse los conceptos que mostraron mayor incremento del 2014 al 2015 fueron: prima técnica salarial, sueldo de vacaciones, prima técnica no salarial y prima de vacaciones; los demás conceptos tuvieron incrementos por debajo del 30%.

Honorarios

El 30 de septiembre de 2015, se canceló \$3.190.000 con el fin de contratar los servicios de un ente certificador para la realización de una pre-auditoria y auditoria de certificación en la norma NTCGP 1000

4.2 Servicios públicos

- **Aseo, acueducto y alcantarillado**

En el mes de agosto de 2015 se efectuó pago por dos millones trescientos setenta y siete mil doscientos diez pesos (\$2.377.210), correspondiente al servicio del período entre el 8 de mayo y el 7 de julio de 2015. Para el mismo mes de agosto de 2014 se realizó pago por valor \$1.942.160. La variación del 2015 respecto al 2014 fue de \$435.050 equivalente al 22%



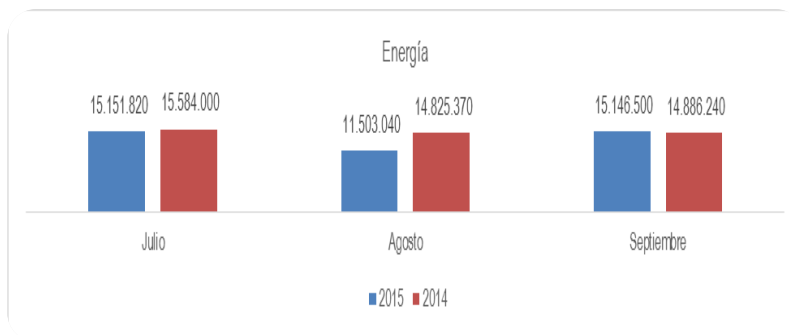
- **Energía eléctrica**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2015 hubo pago por concepto de energía en total por cuarenta y un millones ochocientos un mil trescientos sesenta pesos \$41.801.360. Con respecto al 2014 hubo una variación de tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos \$ 3.494.250, equivalentes al 8%.

En detalle los pagos por concepto de energía mes a mes para el tercer trimestre tanto de 2015 como 2014 fueron:

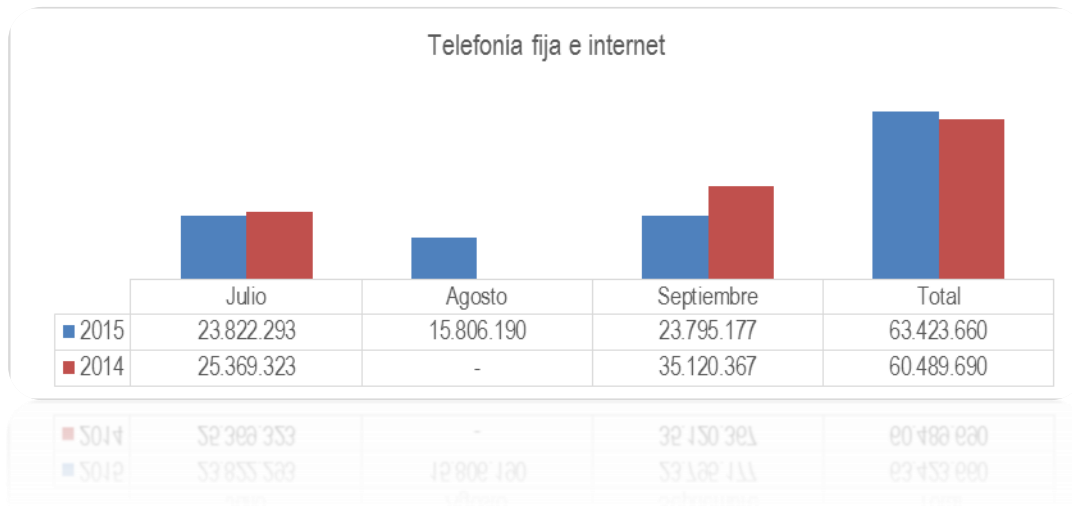
Año	Julio	agosto	Septiembre	Total
2015	\$ 15.151.820	\$ 11.503.040	\$ 15.146.500	\$ 41.801.360
2014	\$ 15.584.000	\$ 14.825.370	\$ 14.886.240	\$ 45.295.610

Valores en pesos.



- **Telefonía fija e internet**

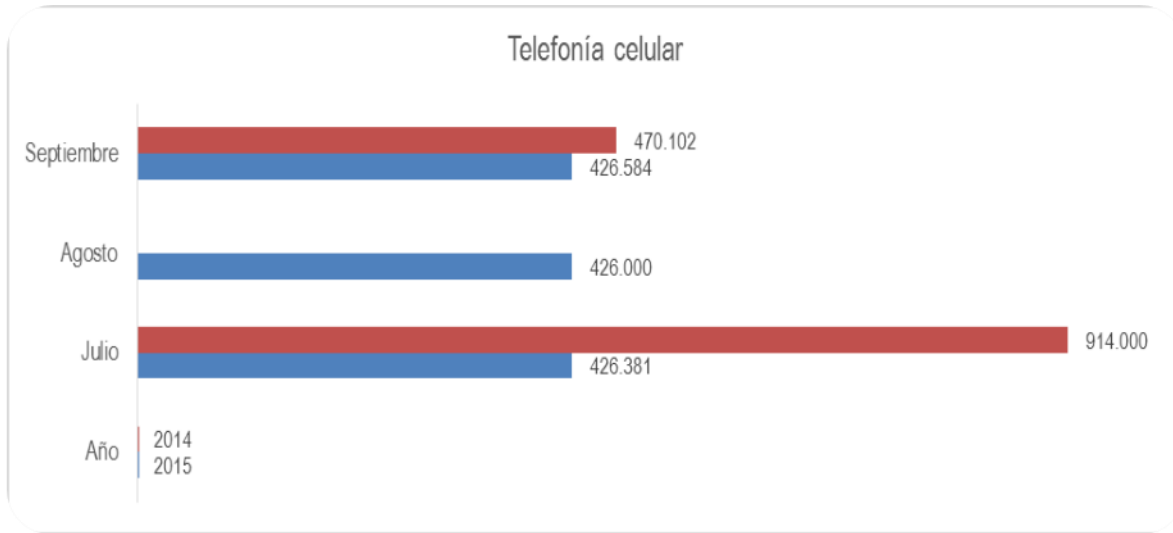
Entre julio, agosto y septiembre de 2015 el Instituto Nacional de Metrología realizó pagos a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, por concepto servicio de llamadas de telefonía local, nacional, internacional y celular un total de sesenta y tres millones. Con respecto al tercer trimestre de 2014 hubo una variación positiva de \$2.933.970, equivalente al 5%. El detalle de los pagos efectuados en cada uno de los meses está en la siguiente gráfica comparativa con el 2014.



- **Telefonía móvil - celulares**

Por concepto de telefonía celular hubo entre julio, agosto y septiembre de 2015 pago por \$ 1.278.965, un 8% menos que en el 2014, porque para julio, agosto y septiembre de 2014 el pago por concepto de telefonía celular en el Instituto Nacional de Metrología fue de \$1.384.102.

Gráficamente se tiene:



4.3 Gastos vehículo

- **Combustible**

Dentro del acuerdo marco con Colombia Compra Eficiente y según lo señalado en la descripción del concepto del reporte de órdenes de pago del Sistema Integrado de Información Financiera, se tiene la orden de compra número 1423 para la adquisición de la gasolina corriente y ACPM para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y la planta eléctrica del INM.

A través del reporte de las órdenes de pago para los meses de julio, agosto y septiembre de 2015 y 2014, se determinó el valor cancelado incluido el 4 por mil por concepto de combustibles fue el que aprecia en la siguiente tabla de resumen:

Año	Julio	agosto	Septiembre	Total
2015	\$ 1.458.058	\$ 757.456	\$ 735.646	\$ 2.951.160
2014	\$ 808.561	\$ 619.494	\$ 808.769	\$ 2.236.824

Valores en pesos.

En reporte aportado desde el Grupo de Apoyo Servicios Administrativos se tuvo relación del kilometraje y el consumo de combustible para julio, agosto y septiembre de 2015 y 2014, con el siguiente nivel de detalle:

OCK 821	KILOMETRAJE						COMBUSTIBLE		
	Julio		Agosto		Septiembre		(\$)		
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2015	10.114,10	11.247,10	11.247,10	11.882,90	11.882,90	12.731,20	363.354,90	392.474,19	329.619,51
2014	2.479,60	3.472,10	3.472,10	4.229,20	4.229,20	4.954,30	516.584,00	353.159,00	391.432,00

OCK 840	KILOMETRAJE						COMBUSTIBLE		
	Julio		Agosto		Septiembre		(\$)		
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2015	12.496,00	13.648,00	13.648,00	14.689,00	14.689,00	15.493,00	261.451,13	417.614,62	158.530,87
2014	3.685,00	3.766,00	3.766,00	3.953,00	3.953,00	4.165,00	48.910,00	41.670,00	95.506,00

A partir de la tabla anterior se pudo concluir la camioneta de placas asignada a la Dirección General entre julio, agosto y septiembre de 2015 recorrió 2.617 kilómetros y en la camioneta de placas OCK 840 asignada a la Secretaría General de julio a septiembre de 2015 recorrió 2.997 kilómetros.

- **Mantenimiento**

Con respecto al mantenimiento de los vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Metrología señaló el Economista del Grupo de Apoyo Servicios Administrativos; a la fecha no ha incurrido en gastos por mantenimiento, toda vez que las dos camionetas se encuentran cubiertas por las garantías ofrecidas en el proceso contractual de adquisición. Estas garantías comprenden los mantenimientos preventivos hasta el tercer año de uso. En ese orden de ideas el INM debe proyectar para el próximo año dentro de los gastos los que corresponden a este concepto.

4.4 Contratación por prestación de servicios personales

Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Informe Austeridad del Gasto

Control Interno

En julio, agosto y septiembre de 2015 hubo contratación de 14 personas bajo la modalidad de prestación de servicios personales y en total para el tercer trimestre los pagos brutos fueron por cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta mil pesos \$ 59'750.000.

En el tercer trimestre de 2015, hubo una disminución en el pago bruto de \$ 23.350.000 respecto al tercer trimestre de 2014, porcentualmente la disminución fue del 28%.

La comparación entre 2015 y 2014 mes a mes se ve de la siguiente manera:

Año	Julio	Agosto	Septiembre	Total
2015	\$ 26.800.000	\$ 22.300.000	\$ 10.650.000	\$ 59.750.000
2014	\$ 28.900.000	\$ 27.900.000	\$ 26.300.000	\$ 83.100.000

Valores en pesos.

El detalle del valor bruto cancelado a las personas vinculadas al Instituto Nacional de Metrología, como contratistas entre julio, agosto y septiembre de 2015, es el que sigue:

Ítem	Contratista	Julio	Agosto	Septiembre	Total General
1	Cadena Romero Luisa Catalina	\$ 2.000.000	\$ 3.300.000	-	\$ 5.300.000
2	Camacho Galeano Zully Marcela	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
3	Carreño Gomez Sergio	\$ 4.100.000	-	-	\$ 4.100.000
4	Diaz Muñoz Angélica Xiomara	\$ 2.500.000	-	\$ 2.000.000	\$ 4.500.000
5	Duran Salazar John Jairo	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	-	\$ 6.000.000
6	Guzmán Gonzalez Carlos Alfonso	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 4.200.000
7	Lozano Triviño Patricia Del Rosario	-	\$ 3.000.000	-	\$ 3.000.000
8	Méndez Matamoros Angela Lilieth	\$ 3.000.000	-	-	\$ 3.000.000
9	Moreno Herrera Maria Nelcy	\$ 900.000	-	-	\$ 900.000
10	Patiño Pineda Jose Eleuterio	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	-	\$ 3.000.000
11	Pino Barrios Leidy Yohana	\$ 1.700.000	\$ 850.000	\$ 1.700.000	\$ 4.250.000
12	Quiñones Pardo Brallare Alexander	-	\$ 1.700.000	\$ 2.550.000	\$ 4.250.000
13	Quite Lima Norma Carolina	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		4.000.000
14	Valencia Carvajal Oscar Mario	\$ 1.700.000	\$ 2.550.000		4.250.000
Total		\$ 26.800.000	\$ 22.300.000	\$ 10.650.000	\$ 59.750.000

Valores en pesos.

4.5 Viáticos

- Nacionales**

Entre julio, agosto y septiembre de 2015, se cancelaron a funcionarios del Instituto Nacional de Metrología por concepto de viáticos un total de seis millones novecientos

Informe Austeridad del Gasto

Control Interno

noventa y cinco mil trescientos veintinueve pesos, de los cuales el concepto con detalle se tiene a continuación:

Nombre Razón Social	Mes	Valor Bruto	Total mes	Concepto Pago
Ospino Martinez Javier	Julio	78.876	\$ 5.140.990	Pago comisión Medellín julio 29 de 2015
Fong De Fong Liliana		\$ 2.159.876		Pago comisión de servicios 8 al 12 de julio de 2015 Buenaventura
Oviedo Luis Fernando		\$ 909.880		Pago comisión Buenaventura 8 - 12 de julio de 2015
Mejía Vargas Omar Enrique		\$ 1.120.079		Pago comisión Buenaventura 8 - 12 de julio de 2015
Chavarro Medina Luis Alfredo		\$ 167.512		Pago comisión de servicios a Medellín el día 09 de julio de 2015
Bermudez Coronel Alvaro		\$ 602.536		Pago comisión de servicios entre el 09 y el 10 de julio
Morales Castro Mayckol Jesid		\$ 102.231		Pago comisión de servicios Cali 16 de julio de 2015
Gil Gil Víctor Hugo		Agosto		\$ 107.231
Gil Gil Víctor Hugo	Septiembre	\$ 336.693	\$ 791.071	Pago de viáticos a Tenjo - Cundinamarca del 17 al 18 de septiembre de 2015 según resolución no. 241-2015
Oviedo Luis Fernando		\$ 454.378		Pago de viáticos a Acacías - meta del 25 al 27 de septiembre de 2015 según resolución no. 245-2015

Valores en pesos.

4 Conclusiones

Durante julio, agosto y septiembre de 2015, el Instituto Nacional de Metrología procuró dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en materia de austeridad del gasto.

5 Recomendaciones

Para julio, agosto y septiembre de 2015, hubo disminución en rubros como el de energía eléctrica; no obstante más que el ahorro el uso eficiente de energía debe verse acentuado día a día máxime cuando el Ministerio de Minas y Energía anunció las tarifas de energía podrían incrementarse en los próximos meses, debido a los efectos del fenómeno de “El Niño”.

El Gobierno Nacional hace un llamado a hacer uso racional del agua y mediante resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable se reglamenta el desincentivo al consumo excesivo del agua en Bogotá. En ese orden de idea los colombianos que derrochen agua al sobrepasar los límites tendrán que pagar tarifas más altas. De cara al llamado del Gobierno Nacional Control Interno sugiere familiarizar al personal vinculado al INM para participar y contribuir con el cuidado del recurso día a día.

Informe Austeridad del Gasto

Control Interno

Desde la Oficina Asesora de Planeación se han liderado campañas pedagógicas para adoptar medidas y dar uso adecuado al papel. Se sugiere revisar de manera cuantitativa el impacto que tiene la campaña o los resultados que arroja en la entidad y socializarlos de tal forma que sea el espacio propicio para sensibilizar el personal con el uso adecuado de los recursos a disposición en ejercicio de sus funciones.

Se sugiere incentivar a los funcionarios para que participen en la construcción de nuevas políticas de austeridad que busquen generar ahorros adicionales y continuar con el principio de austeridad para dar cumplimiento de la aplicación de las normas durante los meses venideros.

Debido a que se aproximan las fiestas de fin de año es importante socializar la Directiva Presidencial 06 de 2014 donde se establece dentro de otros asuntos que se reitera la no realización de eventos de fin de año con recursos públicos y la no financiación de regalos corporativos con presupuesto público, salvo empresas públicas que compitan con del sector privado.

Sandra Lucía López Pedreros
Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

Fecha: 2015-10-28